



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

PLANES Y GESTIONES PREVISTAS PARA HACER DEL POLÍGONO INDUSTRIAL VALLEGÓN II UN ELEMENTO DINAMIZADOR DE LA ECONOMÍA UNA VEZ SABIDO QUE SICAN CONSERVA LA PROPIEDAD DEL MISMO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0118]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0118, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a planes y gestiones previstas para hacer del polígono industrial Vallegón II un elemento dinamizador de la economía una vez sabido que SICAN conserva la propiedad del mismo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de septiembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0118]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

Planes y gestiones previstas por el Gobierno de Cantabria para hacer del polígono industrial Vallegón II, un elemento tractor y dinamizador de la economía cántabra, una vez sabido que SICAN conserva sin trabas de desarrollo, la propiedad del mismo.

En Santander, 25 de septiembre de 2024.

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."